

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Concede Feriado Legal -

LOTA, 11 SET. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3054.-1(C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por la Funcionaria del Depto. de Educación Municipal, Doña Marjorie Flores Maldonado; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega la firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"; artículo 67 del código del trabajo; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Legal a las funcionarias del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indica:

NOMBRE	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS
MARJORIE FLORES MALDONADO (Quedan 02 días pendientes periodo 2016)	DEM	2016	20 09 2017	22 09 2017	03
PAOLA GARRIDO PASCUAL (Quedan 12 días pendientes periodo 2016)	DEM	2016	20 09 2017	22 09 2017	03

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/DNP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.